

Entrevista al Dr. José Luis Caniego, Jefe de Sección de Neurorradiología Intervencionista del Hospital de La Princesa

La amenaza del ictus: ¿Estamos preparados para dar una respuesta?

El riesgo de padecer un ictus aumenta con la edad. En España se produce un caso cada diez minutos y ya es la principal causa de muerte entre las mujeres. Los expertos coinciden en afirmar que el incremento de casos ante una mayor esperanza de vida requiere la creación de nuevos centros donde ofrecer un adecuado tratamiento endovascular a los pacientes.

¿En qué consiste el ictus y con qué frecuencia se da entre la población?

El ictus es un trastorno brusco de la circulación cerebral que altera la función de una determinada región del cerebro. Es una patología frecuente que aumenta con la edad, afectando a 140 personas por 100.000 habitantes, que pasarían a 400 personas si hablamos de mayores de 45 años y a 1.400 pacientes si nos referimos a mayores de 75 años. En España se producen entre 40.000 y 50.000 casos anuales, lo que significa un ictus cada diez minutos, aproximadamente. Es la primera causa de muerte en mujeres, la segunda en el hombre, y la principal causa de discapacidad.

¿Cuáles son los síntomas y los pasos a seguir ante la sospecha de un ictus?

El ictus puede manifestarse como una alteración de la visión o una dificultad para hablar o moverse, entre otros síntomas. El "HLSS" son una serie de preguntas sobre lo que puede o no hacer el paciente: hablar, levantar los brazos, soplar o silbar y sacar la lengua. Ante la imposibilidad de hacer algunas de estas funciones hay que acudir al médico a la mayor brevedad, ya que hay que actuar con la máxima celeridad para que no se produzca una lesión irreversible de las neuronas.

"El ictus es la primera causa de muerte en mujeres, la segunda en el hombre, y la principal causa de discapacidad"

¿A qué se debe que en los últimos cuatro años se haya duplicado anualmente el número de pacientes atendidos?

El número de casos está aumentado en primer lugar por la concienciación de la importancia que tiene el ictus, pero también influye el envejecimiento de la población. Lo previsible es que este número continúe aumentando en el futuro como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.



FOTO: MARIO MV

¿Cuál es el protocolo a seguir ante un posible ictus?

En primer lugar acudir rápidamente a un hospital para que sea valorado por un neurólogo. En algunos casos se puede administrar una medicación que pue-

"Lo previsible es que los casos continúen aumentando como consecuencia del incremento de la esperanza de vida"

de resolver o mejorar el cuadro. Cuando esto no es así y se comprueba que existe una oclusión de una arteria del cerebro se activará un protocolo encaminado a intentar extraer este coágulo. Esta es la actividad que realizamos los neu-

rorradiólogos intervencionistas desde hace ya muchos años, últimamente de una forma exponencial. El registro del GENI (Grupo Español de Neurorradiología Intervencionista) incluyó 70 pacientes en el año 2003, en el año 2017 fueron 4000 y este año con seguridad sobrepasaremos los 5000. Este incremento se debe a los magníficos resultados que demostraron varios estudios publicados en el año 2015.

¿Qué costes directos conlleva el ictus en España?

Realmente se trata de un procedimiento caro al estar vinculado al desarrollo de la tecnología, ya que utiliza dispositivos que permiten localizar dentro de la cabeza el punto de la obstrucción para su posterior extracción. Según una estimación del Hospital de La Princesa, el tratamiento endovascular del ictus, aunque varía en función de cada caso, está entre 10.000 y 15.000 euros. Esta cantidad, sin

embargo, supone un grandísimo ahorro a medio plazo para la sociedad. Un estudio de coste/efectividad realizado en España estima que por cada tratamiento se produce un ahorro en el gasto sanitario de entre 45.000 y 50.000 euros, independientemente de su éxito.

¿Qué soluciones precisa el problema socio-sanitario del ictus en España?

Según el registro del Grupo Español de Neurorradiología Intervencionista se están realizando unos 8 tratamientos endovasculares por 100.000 habitantes y año en España. Este número está a la par de los que se realizan en países de nuestro entorno, como Francia, aunque estamos algo por encima de Italia y claramente por debajo de Alemania. Lo previsible es que estas cifras lleguen a igualarse, aproximándose España a los países que desarrollan un mayor número de tratamientos, pero también es im-

"Ante cualquier alteración hay que acudir rápidamente al médico para que no se produzca una lesión irreversible de las neuronas"

portante que en nuestro país se llegue a homogeneizar el número de casos por Comunidades Autónomas. Extremadura, por ejemplo, trata a 4 pacientes por 100.000 habitantes/año, mientras que en Cantabria o País Vasco esta cifra se eleva hasta los 12-14 casos. Es necesario, además, crear nuevas unidades de neurorradiología intervencionista en las que se pueda realizar un tratamiento endovascular, especialmente en regiones como Andalucía, Castilla y León o Extremadura. Hay pacientes que están a cuatro horas de un centro con capacidad para realizar estos tratamientos, mientras que otros los tienen a diez minutos.

stryker